

IFEPA
Instituto Teológico Pastoral
para América Latina
BIBLIOTECA

8 CONSEJO EPISCOPAL
LATINOAMERICANO/CELAM

EL
DIACONADO
PERMANENTE
EN
AMERICA LATINA

ORI. CELP
DOCEL
no. 8

DEPARTAMENTO DE VOCACIONES DEL CELAM
DEVOC.

PUBLICACIONES

COLECCION DEVOC

- Nº 1 LA PASTORAL DE LAS VOCACIONES A LA HORA DEL CONCILIO (Actas del Primer Congreso Latinoamericano de Vocaciones).
- Nº 2 PALABRAS DE DIOS EN LA COMUNIDAD CRISTIANA (Principios de Pastoral Vocacional)
R. P. Jesús Andrés Vela, S. J.
- Nº 3 DIACONADO PERMANENTE Y RENOVACION DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA

COLECCION DOCUMENTOS CELAM.

- Nº 2 LA PASTORAL DE LAS VOCACIONES EN AMERICA LATINA
Segunda edición
(Conclusiones y Síntesis Doctrinal del Primer Congreso Latinoamericano de Vocaciones. 20-26 de Noviembre de 1966. Lima-Perú. Departamento de Vocaciones).
- Nº 8 EL DIACONO PERMANENTE EN AMERICA LATINA
(Documento final del Encuentro Latinoamericano sobre el Diaconado Permanente. San Miguel (Provincia de Buenos Aires, Argentina, 19-25 de Mayo 1968. Departamento de Vocaciones).

Pedidos e Informes:

Departamento de Vocaciones del CELAM
Calle 78 Nº 11-17
Apartado Aéreo 11086
Bogotá, 2. Colombia.

El DEVOC es el Departamento de Vocaciones del CELAM, organismo cuya finalidad es prestar servicios pastorales y técnicos a la Iglesia de América Latina en el campo de la Pastoral Vocacional.

EL DIACONADO PERMANENTE

Consejo Episcopal Latinoamericano
C E L A M I T E P A L
Instituto Teológico Pastoral
para América Latina - CELAM
BIBLIOTECA

DOCUMENTO FINAL
DEL ENCUENTRO LATINOAMERICANO SOBRE
EL DIACONADO PERMANENTE

10 - 25 DE MAYO DE 1968

SAN MIGUEL (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
ARGENTINA

EL DIACONADO
PERMANENTE
EN AMERICA LATINA

DEPARTAMENTO DE VOCACIONES - DEVOC

Calle 78 N° 11-17
Apartado Aéreo 11086
Bogotá-2 - Colombia
1968

DOCUMENTOS CELAM N° 8

PRESENTACION

O Celam, efetivamente, vem cumprindo sua missão de prestar serviços à Igreja na América Latina.

Organiza Departamentos, cria Institutos, promove Encontros, realiza seminários de estudos, faz pesquisas, lança idéias de renovação, compara experiências e estimula o processo de desenvolvimento integral de nosso Continente.

Não faz muito, em San Miguel, na Provincia de Buenos Aires, promoveu um Encontro sobre a situação do Diaconato na América Latina, num esforço generoso para conhecer o que existe a respeito da matéria, as experiências em marcha, refletir sobre a sua validade e, finalmente, sugerir princípios e normas para o prosseguimento de sua implantação em nosso meio.

Imaginamos que o Encontro, preparado sobretudo pelo Departamento de Vocações do Celam, com a solícita ajuda de outros Departamentos, correspondeu plenamente à expectativa de todos e pôde apresentar resultados de grande valia para o êxito da causa.

A verdade é que a experiência dos diáconos permanentes ainda está em fase preliminar e precisa de expandir-se, de generalizar-se, de transformar-se em ponto de apoio muito firme para os planos de pastoral de conjunto da Igreja latino americana.

Que surjam novas experiências, que as iniciativas amadureçam, cada vez mais, e que este documento do Celam, ora publicado, possa concorrer eficazmente para a justa compreensão do problema e suscitar novos estímulos para o presente e para o futuro.

Nihil obstat
Arturo Landínez, Pbro.

Imprimatur

† Hannibal Muñoz D., Administrator apostolicus
Bogotae, 24 octobris, 1968.
Reg. L. Resp. Folio 86 N° 1430.

Propiedad reservada

A todos quantos colaboraram para essa benemérita empresa apresentamos saudações cordiais e agradecimientos fervorosos.

Em Cristo Jesus,

Dom Avelar Brandao Vilela
Arcebispo de Teresina, Presidente
do Celam.

I N D I C E

	Páginas
Presentación	9
INTRODUCCION	11
I - Reacciones en América Latina frente a la restauración del diaconado	11
II - Consecuencias de estas reacciones	12
III - El Encuentro de Buenos Aires	12
PRIMERA PARTE:	
Toma de conciencia de la situación de la Iglesia en América Latina	14
SEGUNDA PARTE:	
Reflexión teológica	16
I - La Iglesia Comunidad de Servicio	16
II - El Carácter diaconal en los ministerios jerárquicos	18
III - El ministerio diaconal	18
TERCERA PARTE:	
Proyecciones Pastorales	20
I - Criterios pastorales para una renovación de nuestra Iglesia	20
II - El ministerio diaconal en América Latina	23
CUARTA PARTE:	
Selección y formación de los candidatos	27
I - Selección	27
II - Formación	28
QUINTA PARTE:	
Experiencias en marcha	32
CONCLUSION	33

SIGLAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CITAN:

- L.G. Constitución Dogmática sobre la Iglesia: "**Lumen Gentium**".
- D.V. Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación: "**Dei Verbum**".
- S.C. Constitución sobre la Sagrada Liturgia: "**Sacrosanctum Concilium**".
- G.S. Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual: "**Gaudium et Spes**".
- C.D. Decreto sobre el Ministerio Pastoral de los Obispos: "**Christus Dominus**".
- A.A. Decreto sobre el Apostolado de los Seglares: "**Apostolicam Actuositatem**".
- O.E. Decreto sobre las Iglesias Orientales Católicas: "**Orientalium Ecclesiarum**".
- A.G. Decreto sobre la Actividad Misionera de la Iglesia: "**Ad Gentes**".
- S.D.O. Motu Proprio "**Sacrum Diaconatus Ordinem**" de Paulo VI (18 de Junio de 1967).

INTRODUCCION

1. Durante la tercera sesión del Concilio Vaticano II (L.G. 29; O.E. 17), quedó aprobada la posibilidad de restaurar el ministerio diaconal en forma permanente. Aún no se puede medir hasta dónde ha de influir esta decisión en el futuro de la Iglesia, pero su significación es, sin duda, importante.

I - REACCIONES EN AMERICA LATINA FRENTE A LA RESTAURACION DEL DIACONO

2. La restauración del diaconado, como ministerio permanente, da origen en América Latina a las más **diversas** y, a veces, **contradictorias reacciones**:

a) Algunos ven en ella un instrumento decisivo para la renovación de la Iglesia, y una respuesta a la escasez de sacerdotes y al insuficiente dinamismo que se atribuye a la Iglesia en este continente. Entre estos se observa una diversidad en la manera de entender y analizar este ministerio diaconal, diversidad que depende de la conciencia que poseen de las necesidades de renovación pastoral, e igualmente de la concepción eclesiológica que orienta sus actividades apostólicas.

b) Otros no muestran interés alguno, y consideran dicha restauración como un posible obstáculo para una auténtica promoción de los laicos y para los esfuerzos actuales de renovación.

c) Algunos asumen una posición todavía más crítica: analizan con objetividad las medidas y condiciones, en las que la restauración del diaconado permanente puede convertirse en un instrumento válido de renovación.

II - CONSECUENCIAS DE ESTAS REACCIONES

3. Esta diversidad y variedad de posiciones, plantea un punto fundamental de reflexión: no es posible analizar y profundizar en forma aislada las ventajas e inconvenientes, el significado pastoral y las condiciones de éxito de esta **restauración**. Es indispensable **situarla en el contexto global de la renovación de la Iglesia** en América Latina, frente a los desafíos y a las exigencias históricas del momento que vivimos.

4. En otras palabras: la restauración del diaconado en América Latina **implica una revisión profunda de todos los ministerios eclesiales**. Esta revisión, a su vez, ha de realizarse teniendo en cuenta la relación íntima y necesaria de los ministerios con la comunidad eclesial. La comunidad eclesial, por su parte, está fundamentalmente enraizada en la sociedad latinoamericana y sometida, por lo tanto, a la crisis estructural de la misma y a las exigencias de cambios rápidos y substanciales.

5. En resumen, una reflexión sobre el diaconado permanente en América Latina **debe integrarse en la reflexión global sobre la renovación de la Iglesia** exigida por la conciencia eclesiológica, fruto del Concilio Vaticano II, y por la realidad propia de nuestro continente.

III - EL ENCUENTRO DE BUENOS AIRES

6. Teniendo en cuenta estas situaciones, y como un servicio a las Conferencias Episcopales del Continente, que en la mayoría de los países han pedido ya la restauración del diaconado, el CELAM organizó un Encuentro Latinoamericano, que tuvo lugar en San Miguel (Provincia de Buenos Aires), Argentina, del 19 al 25 de mayo de 1968 (1). En él

(1) El CELAM trató por primera vez sobre el Diaconado Permanente en la Reunión Ordinaria de Mar del Plata (Octubre de 1966) en la que se acordó elaborar un informe sobre el estado de la restauración del diaconado en el continente. Este informe fue elaborado por el Departamento de Vocaciones y presentado en la Reunión del CELAM, en Lima (19-25 Noviembre de 1967), en la que, estudiado dicho informe, se aprobó realizar un En-

tomaron parte expertos en las distintas especialidades teóricas y prácticas que se relacionan con el tema, para reflexionar y profundizar sobre el sentido y las exigencias pastorales de la restauración del ministerio diaconal, en la Iglesia de América Latina.

7. Partiendo de una "toma de conciencia de la situación de la Iglesia en América Latina" (Primera parte), y de una "reflexión teológica" sobre el carácter diaconal de toda la Iglesia y de la jerarquía, incluido en ella el diaconado (Segunda parte), se establecen las "proyecciones pastorales" de la restauración de este ministerio (Tercera parte), y los criterios de "selección y formación de los candidatos" (Cuarta parte). Finalmente se señalan algunas líneas de coincidencia de las "experiencias en marcha" (Quinta parte).

cuentro Latinoamericano. También se habló sobre el diaconado en las siguientes reuniones promovidas por el CELAM: Congreso Latinoamericano de Vocaciones (Lima 20-26 Noviembre de 1966); Encuentro sobre la Pastoral de las Misiones en América Latina (Melgar (Colombia) 21-27 de Abril de 1968).

TOMA DE CONCIENCIA
DE LA SITUACION DE LA IGLESIA
EN AMERICA LATINA (2)

8. La crisis estructural y profunda que vive hoy América Latina no solo afecta a algunos sectores de la sociedad, sino que llega a conmover sus mismos cimientos. Esta crisis repercute también sobre la misma Iglesia y le exige una nueva postura frente a esta situación (3).

9. La Iglesia latinoamericana, mediante la diaconía de la comunidad, debe expresar su testimonio y servicio salvador en este continente, enfrentado con profundos cambios y con problemas tan angustiosos como los de la integración, desarrollo y miseria en gran parte de la población.

- (2) En distintas ocasiones y con gran seriedad ha planteado el CELAM la situación general de la Iglesia frente a la problemática de América Latina. Destacamos las siguientes:
- "Declaración final de Baños" Primer Encuentro Latinoamericano sobre Pastoral de Conjunto (Baños - Ecuador, 5 - 11 de Junio de 1966) cfr. Boletín Informativo del CELAM Nº 87, Páginas 118 - 126.
 - "Presencia activa de la Iglesia en el desarrollo y en la integración de América Latina". Conclusiones de la Asamblea del CELAM (Mar del Plata, 11 - 16 de Octubre de 1966) Documento CELAM Nº 1.
 - "Síntesis Doctrinal" del Primer Congreso Latinoamericano de Vocaciones (Lima, 20 - 26 de Noviembre de 1966) Documentos CELAM Nº 2.
- "La Pastoral de las Misiones en América Latina", Documento Final del Encuentro sobre Pastoral de las Misiones. (Melgar - Colombia, 21 - 27 de Abril de 1968). Documento CELAM, Nº 5.
- (3) Pablo VI: "Exhortación Apostólica al Episcopado Latinoamericano" (Noviembre 24 de 1965) y "Mensaje a Mar del Plata" (29 de Septiembre de 1966).

10. El cristianismo tradicional, la religiosidad popular, el sincretismo, los cultos africanos, el animismo indígena, la secularización, los cambios profundos de mentalidad, provocan una **fuerte crisis de fe**, frente a la cual la Iglesia se encuentra débil, con muy pocos agentes para el apostolado, y con estructuras ministeriales insuficientes e inadecuadas para una real labor misionera.

11. Se comprueba, igualmente, que el **esfuerzo de renovación litúrgica** no logra una indispensable aculturación ni una adecuada expresión ritual de la fe vivida por los cristianos, muchas veces insuficientemente evangelizados.

12. Las estructuras eclesiales exigen una renovación tal, que permita una mayor integración comunitaria y una mayor participación de todos los miembros del Pueblo de Dios en la vida de la comunidad.

13. Lo anterior lleva a un replanteamiento del **ministerio jerárquico**, en su ejercicio, en las formas de vida concomitantes y en todas las actividades al servicio de la comunidad eclesial y de todos los hombres.

14. Finalmente, la Iglesia se encuentra en América Latina ante una **sociedad cada vez más pluralista**, en la que se entremezclan múltiples ideologías. El pluralismo confesional, además, plantea ineludiblemente la necesidad de diálogo con las otras Iglesias y denominaciones cristianas.

15. Esta toma de conciencia, lleva a ubicar el ministerio diaconal como un **instrumento de renovación** de nuestra Iglesia, y como una **respuesta del Concilio Vaticano II** a las exigencias poco antes señaladas.

REFLEXION TEOLOGICA

I - LA IGLESIA COMUNIDAD DE SERVICIO

16. Antes de la creación del mundo, quiso Dios, en su amor, convocar a todos los hombres para hacer de ellos una comunidad unida íntimamente con El (Ef. 1, 4; L.G. 9; G.S. 24 y 32). Centro de este designio divino es Cristo. En El fueron creadas todas las cosas. El existe antes que todas ellas y todo subsiste en El (Col. 1, 16 s.). El nos dio a conocer el misterio de la voluntad del Padre, su designio amoroso, y lo lleva a la plenitud de su cumplimiento (Ef. 1, 9).

17. El dinamismo que impulsa a los hombres hacia una búsqueda de un mundo más humano, más fraternal, más justo, deriva su eficacia de Cristo, en quien encuentra su plenitud y realiza ya, en alguna manera, el designio de Dios (G.S. 41). Por el contrario, todo aquello que cierra al hombre sobre sí mismo, todo lo que lo esclaviza y lo reduce a la miseria, constituye una situación de pecado en la sociedad y, en consecuencia, un rechazo del designio divino y de Dios mismo.

18. Con su total presencia y manifestación entre nosotros y, sobre todo, con su muerte y resurrección, Cristo anuncia, realiza y significa el designio del Padre (D.V. 4). El es el Emanuel, el Dios con nosotros (Is. 7, 14); El es el servidor humilde que carga con todas nuestras debilidades (Is. 53; Heb. 4, 15) y, exaltado en lo alto, atrae hacia Sí a todos los hombres (Jn. 12, 32) y recibe en herencia las naciones; El es el sacerdote de la Nueva Alianza (Heb. 9, 11) que adquiere para Dios un pueblo, el cual anuncia las maravillas del que lo llamó de las tinieblas a la luz (I Pet. 2, 9 ss.), un Reino sacerdotal que ofrece sacrificios espirituales agradables a Dios (I Pet. 2, 5).

19. La Iglesia es este pueblo congregado por el Señor como una señal en medio de los hombres (S.C. 2). Hecha a imagen de Cristo y por El enviada, la Iglesia es, igualmente, la servidora humilde que carga con todas las debilidades humanas y convoca a las naciones para hacerlas pueblo santo y reino sacerdotal (G.S. 5). De esta forma, la Iglesia avanza junto con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios (G.S. 40).

20. Para realizar, pues, el designio de Dios, Cristo está siempre presente en el corazón de la historia humana impulsándola hacia su plenitud; está presente en todos aquellos que abren su corazón a los caminos del amor y se esfuerzan por instaurar la fraternidad universal (G.S. 38); está presente en su Iglesia, signo e instrumento de la unión fraterna de los hombres en Dios y con Dios (L.G. 1); está presente en los ministros de su Iglesia; está presente en la Palabra que convoca y reúne; está presente en las acciones sacramentales, especialmente en la cena eucarística, signo de unidad, vínculo de caridad (S.C. 7), que enciende y arrastra a los fieles a la apremiante caridad de Cristo, el cual entregó su vida para redención de toda esclavitud y para que tuviéramos una vida plena.

21. Es cierto que la figura de este mundo estará siempre deformada por el pecado. No obstante, la esperanza de una nueva tierra donde habita la justicia no puede amortiguar, por el contrario, ha de avivar la preocupación de perfeccionar esta tierra donde crece el cuerpo de la familia humana. Pues, la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad, son bienes que, después de haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor, volveremos a encontrarlos limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados, cuando Cristo entregue a su Padre el Reino eterno y universal (G.S. 39).

22. Creada, pues, por Cristo y llena de su Espíritu, la Iglesia toda es pueblo sacerdotal y profético que ofrece a Dios sacrificios espirituales, anuncia las maravillas de quien lo llamó a su luz admirable (L.G. 10) y da testimonio del amor con que Dios ha amado al mundo. Como servidora humilde, anuncia la Buena Nueva a los pobres, levanta a los oprimidos y abraza a todos los afligidos por la debilidad hu-

mana (L.G. 8; Lc. 4, 18). Consecuentemente, todo el pueblo de Dios, en su ser y en su obrar, es servicio o diaconía.

II - EL CARACTER DIACONAL DE LOS MINISTERIOS JERARQUICOS

23. Pero el mismo Jesús, constituido por la resurrección como Cristo y Señor (Act. 2, 36), estableció, a su vez, a los apóstoles que había congregado, en servidores suyos y dispensadores del designio de Dios (I Cor. 4, 1). Como embajadores de Cristo, enviados del mismo modo que El, prolongan su diaconía. Cristo, en efecto, no solo es el enviado del Padre (apóstol) y el sacerdote de la Nueva Alianza (Heb. 3, 1), es también el servidor (diácono) humilde que comparte nuestra miseria y carga con nuestras debilidades (Mt. 20, 28).

24. Los apóstoles fueron, pues, gérmenes del nuevo Pueblo de Dios y al mismo tiempo origen de la jerarquía (L.G. 20; A.G. 1). Ellos, en efecto tuvieron diversos colaboradores en el ministerio y establecieron sucesores. Entre los varios ministerios que ya desde los primeros tiempos se ejercitan en la Iglesia, ocupa el primer lugar el ministerio de los Obispos, que conservan la sucesión de la semilla apostólica primera (L.G. 21). Como los Apóstoles, y en nombre de Cristo, ellos poseen la plenitud del ministerio. Ya desde los primeros tiempos, sin embargo, los presbíteros y los diáconos compartieron con los Obispos el servicio de la comunidad (Fil. 1, 1; I Tim. 3, 8-13).

III - EL MINISTERIO DIACONAL (4)

25. El ministerio del diácono debe ser considerado en el contexto de una Iglesia que es toda ella, a imagen de Cristo, servidora, y de un ministerio jerárquico que es, igualmente, servicio o diaconía, y que el Obispo, en comunión con el colegio episcopal, posee en toda su plenitud.

(4) Cfr. especialmente L.G. 29 y 41; A.G. 15 y 16; C.D. 15.

26. Las funciones del diácono, a lo largo de la historia, se han cumplido de un modo variable y en toda la gama del ministerio jerárquico. El diácono, en efecto, participa de las diversas funciones ministeriales —magisterio, liturgia, gobierno— y en subordinación al orden episcopal, exceptuadas, por lo mismo, aquellas que requieren poderes para ejercer la plenitud de este ministerio como centro de la unidad visible de la Iglesia (L.G. 29). Por lo mismo, el diácono, en su relación con los distintos miembros del Pueblo de Dios, conserva su identidad propia al servicio de la comunidad.

27. La prudencia pastoral de la Iglesia, que tiene en cuenta a la vez la tradición y las necesidades de los tiempos, determina al diácono las formas concretas y los límites en el ejercicio de sus funciones (L.G. 29; A.G. 15 y 16).

PROYECCIONES PASTORALES

28. En esta forma, el ministerio diaconal se sitúa a la luz de la toma de conciencia de la Iglesia en América Latina y de los fundamentos teológicos presentados. A continuación se exponen, en primer lugar, los criterios pastorales que deben orientar la renovación de la Iglesia en el continente y, luego, se intenta situar y precisar el ejercicio de la función diaconal en este contexto.

**I - CRITERIOS PASTORALES
PARA UNA RENOVACION DE NUESTRA IGLESIA**

29. La renovación de nuestra Iglesia no puede concebirse por sectores separados. Es preciso **intentar una renovación global en todas las dimensiones y niveles de la misma**. Este esfuerzo renovador exige, en la situación actual, una postura decididamente misionera de toda la Iglesia. La renovación no se logrará con esfuerzos aislados de grupos y personas; reclama una acción consciente de todos los miembros del Pueblo de Dios.

30. La actividad eclesial renovada debe dirigirse a todos. Dado, sin embargo, el fenómeno de la juventud en América Latina y su importancia en el porvenir del continente, se considera que la **presencia de la Iglesia en el campo juvenil** merece especial atención (5).

31. Para alcanzar todas estas metas la Iglesia debe realizarse **como comunidad**, sacramento de la unión de los hom-

bres con Dios y de la unidad de los hombres entre sí. Esto exige una **renovación de las estructuras** en las cuales se realiza la Iglesia actualmente, sobre todo de las estructuras de base.

32. De acuerdo con lo anterior, es de máxima importancia emprender, a partir de la debida valoración de la Iglesia-comunidad local, el desarrollo y la formación de **comunidades eclesiales de base**, que realicen mejor el misterio de la Iglesia (6). Dichas comunidades, no siempre constituidas según criterios exclusivamente territoriales, están formadas por cristianos que quieren y pueden vivir en ellas, de manera progresiva, las diversas dimensiones de la vida eclesial.

33. Las comunidades de base, a su vez, deben estar abiertas a comunidades eclesiales más amplias; deben estar, sobre todo, en comunión con la comunidad diocesana dirigida por el Obispo con su Presbítero y, de esta manera, en comunión con la Iglesia universal, en intercambio mutuo de vida y de dones del espíritu.

34. La comunidad eclesial, en todos sus niveles y, por lo tanto, también en su nivel de base, debe abarcar las diferentes tareas y dimensiones de la Iglesia (A.G. 10 a 18), a saber:

a) Su servicio como fermento para el **desarrollo integral** del hombre;

b) La revelación que hace del misterio de Cristo presente en la realidad y de quien la Iglesia es portadora como sacramento de salvación; esta presentación del Mensaje tiende a suscitar una **conversión y adhesión explícita de fe**;

c) **La iniciación viva** en la comunidad eclesial como dinamismo de la fe, y su celebración sacramental en el bautismo, la confirmación y la eucaristía;

d) La **celebración litúrgica** de esta misma fe;

e) La realización más plena de su **testimonio de unidad visible**.

(5) A.G. 12; G.E. 2; Paulo VI "Exhortación Apostólica al Episcopado Latinoamericano" 43. "Los Cristianos en la Universidad". Documentos CELAM Nº 3.

(6) "Pastoral de las misiones en América Latina". Documentos CELAM Nº 5, n. 44.

Estas dimensiones no han de entenderse en forma separada y paralela. Se interpenetran, y constituyen un todo orgánico, indisoluble, fundado en la unidad del misterio de salvación.

35. En el caso de la América Latina las dimensiones antes descritas revisten características especiales (7):

a) La **situación de subdesarrollo de América Latina** exige un esfuerzo para promover sus masas marginales. La promoción ha de entenderse como un desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres. Esto implica, por parte de los pueblos de América Latina, tomar conciencia de la dignidad de la persona humana, de la solidaridad y fraternidad de todos, del ejercicio de la libertad responsable en la transformación del universo y en la construcción de la sociedad; todo ello realizado en una actitud abierta al Absoluto. Así entendida, la promoción es fruto del misterio de Cristo resucitado que comunica a todos el don del Espíritu. La Iglesia, comunidad de salvación, tiene que estar al servicio de esta promoción, ayudando a los hombres a tomar conciencia de ella y a realizarla integralmente en Cristo. Tal compromiso responde a una exigencia de la vida de fe, esperanza y caridad de toda la comunidad y de cada cristiano.

b) Es misión de la Iglesia, sacramento de salvación, llevar a los hombres a la **adhesión de fe explícita** en el misterio de Cristo por medio del anuncio de la Palabra, del testimonio de toda la comunidad y de cada uno de sus miembros. La adhesión de fe tiene que encarnarse en toda la vida y reflejarse en todas las actividades del hombre. Gran parte de los cristianos latinoamericanos, sin embargo, no han llegado aun a este grado de fe más consciente y encarnada. La tarea evangelizadora de la Iglesia reviste, por tanto, especial urgencia.

c) Casi toda nuestra población es bautizada y confirmada, y una mayoría llega a recibir la primera comunión. La recepción de estos sacramentos, sin embargo, no significa siempre una **inserción vital en una comunidad eclesial**, ni la correspondiente educación en la fe. Esta situación exige una intensa actividad de iniciación cristiana, en orden a la for-

mación de comunidades vivas y dentro de una renovación de la pastoral actual de los sacramentos de iniciación.

d) Son igualmente conocidas las deficiencias en la **celebración litúrgica** del pueblo cristiano en América Latina. Se requiere, por tanto, una aculturación litúrgica, renovar la pastoral sacramental, dinamizar las celebraciones de la palabra, y estudiar seriamente la revisión de las devociones y celebraciones vivas de la fe.

e) Finalmente, es preciso emprender una educación de los cristianos para que se integren en **comunidades vivas**, en las que asuman sus responsabilidades y contribuyan, así, a la madurez y plenitud cristianas de las mismas.

36. En estas comunidades, juntamente con la renovación de sus miembros laicos y religiosos, es necesario emprender la **renovación de los ministerios** que construyen la comunidad y que están al servicio de la misma, especialmente, del ministerio jerárquico. Este, de modo especial, debe ejercerse siempre en actitud de servicio a la comunidad, asegurando en ella la presencia de Cristo Cabeza, dinamizando a los miembros con sus dones y carismas, todo al servicio del bien común. En esta perspectiva situamos el ministerio diaconal, como participación limitada del ministerio jerárquico.

II - EL MINISTERIO DIACONAL EN AMERICA LATINA (8)

37. La acción de los diáconos admite una gran flexibilidad y amplitud; pueden participar en múltiples funciones del ministerio jerárquico, en servicio y dependencia de este mismo ministerio que ejercen en plenitud los Obispos.

38. Partiendo de esta base, pasamos a enumerar y a situar mejor las **funciones diaconales** que parecen más importantes en el contexto actual de nuestra Iglesia latinoamericana, en sus diversas dimensiones y niveles de realización.

(7) Cfr. Documentos CELAM Nº 5, "Pastoral de Misiones en América Latina". Tercera parte "Situaciones Misioneras en América Latina".

(8) Se señalan aquí las prioridades pastorales del ministerio diaconal en América Latina. Para la Iglesia Universal cfr. L.G. 29; S.C. 35 y 68; A.G. 16; D.V. 25; S.D.O. 22 - 24.

a) En el campo del **desarrollo**:

—El diácono ha de tener, de acuerdo con su nivel cultural, conciencia viva de las exigencias del desarrollo integral y, a través de un testimonio de vida profesional, familiar, social, económico, etc., expresar su opción profética decidida por la promoción verdadera de la comunidad humana en que está insertado.

—Miembro de una comunidad eclesial y responsable de ella, debe ayudarla a crecer en esta conciencia y a dar testimonio como exigencia de fe y de fidelidad al evangelio y como expresión concreta de la unidad que se realiza y se reclama en la Eucaristía.

—En atención a esto, el diácono que participa en empresas e instituciones civiles, lo hace al servicio de la comunidad.

En toda esta labor en el campo del desarrollo, el diácono, al mismo tiempo que realiza una exigencia fundamental de su vocación, expresa sensiblemente de una manera peculiar el carácter diaconal del ministerio jerárquico, y, en general, de toda la Iglesia, respecto de la humanidad necesitada.

b) La **actividad evangelizadora** del diácono es de gran importancia en la situación actual de América Latina:

—Debe ayudar a los hombres y a los cristianos no suficientemente evangelizados a adherirse explícitamente, por la fe, a Cristo que vive en su Iglesia. Dicha adhesión debe penetrar todas las dimensiones humanas.

—Para lograr lo anterior, es de especial importancia el testimonio personal del diácono.

—De acuerdo con las circunstancias y el ambiente en que se mueve, utilizará los diversos instrumentos que pueden ayudar a esa adhesión de fe teologal

—Misión especial del diácono será también la de llevar a la comunidad a que asuma su responsabilidad evangelizadora, de suerte que sea realmente una comunidad misionera.

—De acuerdo con lo anterior, el diácono puede, convenientemente, asesorar movimientos de apostolado seglar o coordinar la asesoría ejercida por laicos, con especial atención al sector juvenil.

c) El diácono jugará un papel especial en el proceso de la **iniciación cristiana**:

—Preparando tanto a los candidatos como a los padres, padrinos y comunidad en general para insertarse vitalmente en la misma comunidad.

—Igualmente desempeñará una función importante en la catequesis de jóvenes y adultos, entendida como profundización de la vida cristiana por medio de la palabra de Dios y con participación activa de la comunidad (9).

d) Con respecto a la **Liturgia**:

El diácono promoverá celebraciones de la Palabra en toda su diversidad, ayudando así a la comunidad a celebrar y a alimentar la fe que vive.

—Igualmente, preparará y orientará a la comunidad, a fin de que participe realmente en todas las celebraciones de la Liturgia, especialmente de la Eucaristía.

—De esta manera él podrá contribuir, en no poca medida, a la renovación del conjunto de la celebración litúrgica del Pueblo de Dios.

e) A través del ejercicio de todas estas funciones el diácono promoverá la **construcción de la comunidad cristiana** en sus diversos niveles. En este sentido:

—Su acción deberá ser animadora de la comunidad y de cada uno de sus miembros, a fin de ayudar al desarrollo de los dones y carismas personales, al servicio del bien común.

—En su labor, el diácono deberá procurar la unidad de todas las funciones antes señaladas, orientando a la comunidad hacia una realización más plena en la celebración eucarística, y ayudándole a realizar en su vida las exigencias de caridad que emanan de la Eucaristía.

39. Las actividades diaconales **no se restringen exclusivamente a la comunidad de base**, sino que pueden ser ejercidas a nivel diocesano, nacional y aun internacional.

40. Es de gran importancia que se realice una **coordinación diocesana del ministerio diaconal**, a fin de que se

(9) "La pastoral de las misiones en América Latina". Documentos CELAM N° 5. n. 44.

integre más fácil y eficazmente en la pastoral de conjunto. Para lograrlo será conveniente su representación adecuada en el Consejo Pastoral (S.D.O. 24).

41. De esta manera, el ejercicio del ministerio diaconal **contribuirá grandemente a la renovación de los ministerios presbiteral y episcopal**, ayudándolos a realizar más amplia y flexiblemente sus funciones en servicio de la comunidad y en intensa comunión con ella (10).

42. Conviene que el diácono, ministro jerárquico, mantenga, en el **ritmo y estilo de su vida**, aquellas cualidades y características que lo insertan naturalmente en la comunidad de los hombres a la que ha de servir.

43. En lo relativo a la **sustentación económica** del diácono, han de tenerse en cuenta diferentes elementos, de acuerdo con las normas del Motu Proprio Sacrum Diaconatus Ordinem (19 a 21), de manera especial, la condición financiera en que se encuentra por el ejercicio de su profesión civil y las peculiares circunstancias de cada región. En todo caso, parece necesario evitar que la sustentación del diácono esté ligada a la práctica de estipendios por el culto. Esto exige una reforma global de los medios de sustentación económica de todos los ministros, en la que se busquen formas más evangélicas.

44. Teniendo en cuenta la amplitud de la acción diaconal, parece que en América Latina hay que **dar prioridad a la educación en la fe**, encarnada en todas las dimensiones de la vida humana (evangelización y promoción humana), como también a una intervención en el proceso de iniciación cristiana, entendida como inserción en una comunidad eclesial.

45. De acuerdo con lo anterior, parece que la sola necesidad de celebrar o distribuir algunos sacramentos, no justificaría suficientemente el establecimiento del diaconado permanente o la ordenación de un determinado candidato.

(10) "Pastoral de las misiones en América Latina". Documentos CELAM Nº 5, n. 45.

SELECCION Y FORMACION DE LOS CANDIDATOS (11)

46. Los criterios de selección y de formación de los candidatos al diaconado deben establecerse con base en las funciones y prioridades enumeradas antes, y teniendo en cuenta las exigencias pastorales de América Latina.

I. SELECCION

47. Se enumeran a continuación las **condiciones mínimas** para la selección de los candidatos, previa su formación. El candidato debe poseer:

—Auténtica madurez humana, que se manifiesta en la rectitud de criterio;

—proporcionada madurez en la fe, que se manifiesta en su testimonio de vida y compromiso de caridad;

—probada capacidad de servicio;

—capacidad de perfeccionamiento.

48. **El nivel cultural y social** de los candidatos será diverso, según el ambiente al que pertenezcan o en el que vayan a trabajar, de modo que puedan surgir candidatos en los diversos niveles socio-económicos y en las diferentes situaciones culturales.

(11) Se enumeran aquí los criterios que han de tenerse más en cuenta en América Latina. Para la Iglesia Universal cfr. Motu Proprio "Sacrum Diaconatus Ordinem"; L.G. 29 y 41; D.V. 25.

49. En el caso de **candidatos casados**:

—Su familia habrá de ser armoniosa y abierta a la comunidad humana;

—la esposa, que habrá de prestar su explícito consentimiento para la ordenación de su marido, deberá poseer una madurez similar a la que se exige a su marido;

—parece conveniente, cuando sea el caso, la aprobación de los hijos del candidato;

—será importante que una razonable duración de la vida matrimonial haya demostrado y afianzado la estabilidad conyugal.

50. Para seleccionar a los candidatos es necesario el **consentimiento de la comunidad**. En los ulteriores pasos hacia la ordenación, y con anterioridad al llamamiento del obispo, será necesario el concepto de los encargados de la formación, el parecer del presbiterio y la aprobación de los representantes de la comunidad.

51. Criterio decisivo para la elección y llamamiento por parte del obispo, será la forma como el candidato ha respondido ante la comunidad, en el ejercicio de actividades concretas en las que se haya comprometido.

52. El ejercicio de la función diaconal, tal como fue descrito en la tercera parte de este documento, indica que por ahora no parece conveniente la **aceptación de candidatos religiosos**, a no ser en casos muy estudiados.

II. FORMACION

53. La formación de los futuros candidatos **debe corresponder a su nivel, aptitudes y aspiraciones**, de tal modo que los prepare para servir a las diversas necesidades ministeriales.

54. Factor indispensable en la formación del futuro diácono será el **recíproco aporte entre este y su comunidad**. Es decir que, al mismo tiempo que el candidato madura su formación actuando en la comunidad, esta también contribuya a formarlo.

55. Ha de darse mucha importancia a la **formación por la acción**, de manera que se establezca un equilibrio entre la teoría y la práctica.

56. Los métodos de formación habrán de tener en cuenta la psicología del adulto, excluyendo todo tipo de formación en serie, y utilizando los **métodos activos**, especialmente el de ver, juzgar y obrar.

57. La primera preocupación de los responsables de la formación de los futuros diáconos, ha de ser la de **preparar los para que sean capaces de crear nuevas comunidades cristianas** o alentar las existentes, a fin de que el Misterio de la Iglesia pueda realizarse en ellas con mayor plenitud.

58. En vista de lo anterior, es necesario, en primer lugar, suscitar en los candidatos una **espiritualidad diaconal** propia. Es decir: espíritu de servicio profundo, sentido eclesial, disponibilidad para toda obra buena, espíritu litúrgico, amor a la oración, ejercicio de la obediencia en caridad, valoración del sufrimiento y, en las casados, una auténtica espiritualidad conyugal.

59. Dada la variedad de tareas en que habrá de ejercitarse el ministerio diaconal, será necesario que la **formación intelectual** sea a la vez adecuada a las funciones que han de cumplir y al nivel cultural del ambiente.

60. **El programa de estudios** podrá constar principalmente de las siguientes materias:

a - Materias básicas:

—Una introducción a la Sagrada Biblia, cuidando especialmente de su enfoque antropológico;

—una síntesis del patrimonio de la fe y de la vida cristiana, partiendo del conocimiento y vivencia del Misterio Pascual y de las exigencias de una inserción de la Iglesia en el mundo de hoy;

—un análisis de los documentos conciliares, pontificios y episcopales en materia pastoral, litúrgica y social;

—una orientación continua y renovada para el apostolado militante;

—una formación antropológica que tenga en cuenta las culturas autóctonas.

b.- **Materias complementarias:** que podrían girar en torno a las básicas:

- Ejercicio práctico de la predicación de la Palabra;
- formación y dinámica de grupos;
- medios de comunicación social;
- relaciones humanas;
- concientización de la comunidad en función del desarrollo integral, en sus dimensiones política, social y económica;
- orientación para la pastoral de la comunidad de base.

61. La formación de los candidatos deberá ser facilitada por **pluralidad de medios:**

a Se ha de proporcionar a los candidatos cursos intensivos periódicos a nivel regional, diocesano y zonal; cursos en centros de teología pastoral o en escuelas de cultura religiosa superior. Estos cursos deben estar adaptados a los distintos niveles culturales y a las necesidades locales.

b. Es recomendable la formación que se realiza mediante encuentros periódicos locales, con la presencia del coordinador del curso o de otro responsable.

c. Hay que destacar la importancia del trabajo y la reflexión en equipo con los presbíteros y los laicos responsables, en orden a una mutua complementación.

d. Será muy importante la formación por medio de actividades concretas que impliquen un compromiso ante la comunidad, y por medio de la revisión en grupo de las ya realizadas y de los compromisos asumidos.

e. Conviene asignar a los candidatos, en forma progresiva y planificada, responsabilidades sujetas a evaluación periódica.

f. En el caso de candidatos casados será oportuno que se reúnan periódicamente con sus familias, para el intercambio de ideas, mutua ayuda y fraternidad.

g. La formación de los candidatos, puede complementarse con material por correspondencia, boletines y visitas personales.

h. Finalmente, la formación deberá continuarse después de la ordenación.

62. Se recomienda que exista en la diócesis un **equipo responsable** de formación de los candidatos que, convenientemente, podrá estar integrado por presbíteros, diáconos, religiosos y laicos.

63. En aquellos lugares en los que la restauración del diaconado permanente se realiza simultáneamente con **experiencias de religiosas y laicos** que desempeñan funciones de tipo diaconal, es importante que se reflexione junto con ellos sobre los pasos que se están dando.

EXPERIENCIAS EN MARCHA

64. Los participantes de este encuentro se felicitan por las experiencias y ensayos que el Espíritu va impulsando en diversas diócesis, regiones y países del continente. Por ser incipientes, estas experiencias, no han alcanzado todavía el suficiente grado de madurez que permita su evaluación.

65. La promoción del diaconado permanente ha surgido teniendo en cuenta, en todas partes, determinadas exigencias pastorales del ambiente. Esto ha dado lugar a una relativa pluralidad de formas en la concepción y realización de la acción de los candidatos a diáconos. Se están perfilando no solo uno, sino varios tipos de diáconos.

66. Sin embargo, se alcanzan a ver ya ciertas **líneas de coincidencia**, que ha parecido útil exponer aquí:

a. En la selección de candidatos ha prevalecido el criterio de escoger a seglares que, de hecho, ya estaban desempeñando funciones diaconales.

b. Para la formación de los candidatos se ha adoptado como práctica general la de darles cursos breves, que no impliquen una larga separación de sus familias y labores específicas. Todo ello escalonado en un período de tres años.

c. Se ha tratado de darles una formación que, sin menoscabo de su solidez, esté orientada hacia la vida pastoral y complementada con la misma práctica.

d. En casi todas las experiencias, el candidato aparece como promotor y formador de comunidades cristianas de base, principalmente en los medios rurales y en pequeñas ciudades; aunque existe, igualmente, algún que otro tipo de experiencias en ambientes de grandes ciudades.

e. Sus funciones no se orientan, en general, hacia la

administración de sacramentos. Están dedicados predominantemente a tareas de promoción humana, evangelización e iniciación cristiana.

f. En el ejercicio de sus funciones, más que anular las iniciativas y actividades de los seglares, tratan de poner a toda la comunidad en estado de diaconía. De hecho están suscitando nuevos apóstoles seglares.

g. En la mayoría de los casos los futuros diáconos están actuando en estrecha coordinación con los párrocos.

h. Un trabajo previo de mentalización del clero y de los seglares, se considera imprescindible para que se reconozca al diácono su verdadero puesto en la comunidad eclesial.

i. La mayoría de los candidatos se resiste a que se forme de ellos una imagen "clerical", en el sentido sociológico de la palabra.

j. En todas partes se considera que el éxito de la restauración del Diaconado está estrechamente ligado a una renovación de la mentalidad y de las estructuras pastorales. Solo en una comunidad auténticamente misionera, y en la que la responsabilidad apostólica no esté monopolizada por los presbíteros, encontrará el diácono su lugar apropiado.

CONCLUSION

67. Se espera que las reflexiones suscitadas por este encuentro, constituyan un primer paso para la dinamización del ministerio diaconal al servicio de una auténtica renovación de la Iglesia en este continente. Se espera, igualmente, que estudiadas con mayor amplitud y profundidad en los diversos países y diócesis, estas orientaciones susciten experiencias que enriquezcan las perspectivas presentadas por este Encuentro y fecunden al conjunto de la Iglesia de América Latina.

Para pedidos e informes de las publicaciones del Departamento
de Misiones del CELAM, dirigirse a:

Departamento de Vocaciones del CELAM
Calle 78 N° 11-17 - Apartado Aéreo 11086
Bogotá - Colombia



CELAM - ITEPAL

BIBLIOTECA
Y
DOCUMENTACION

Este Documento fue diagramado y editado
para el DEVOC por INDO-AMERICAN PRESS SERVICE de Colombia

■ Documentos Celam

“Los Documentos CELAM” contienen las Conclusiones a que han llegado los diversos Seminarios, Reuniones y Encuentros, realizados por los Departamentos especializados del Consejo Episcopal Latinoamericano.

■ HAN APARECIDO:

- 1 - **Presencia Activa de la Iglesia en el Desarrollo y en la Integración de América Latina.** (Conclusiones de la Asamblea Extraordinaria del CELAM, realizada en Mar del Plata, Argentina, octubre de 1966)
- 2 - **La Pastoral de las Vocaciones en América Latina.** (Primer Congreso Latinoamericano de Vocaciones, Lima, Perú 1966. Departamento de Vocaciones). Dos ediciones.
- 3 - **Los Cristianos en la Universidad.** (Seminario de Expertos y Encuentro Episcopal, Buga, 1967. Departamento de Educación y Pastoral Universitaria)
- 5 - **La Pastoral en las Misiones de América Latina.** (Encuentro sobre Pastoral en las Misiones de América Latina, Melgar, Colombia. Abril de 1968. Departamento de Misiones del CELAM).
- 8 - **El Diaconado Permanente en América Latina.** (Documento final del Encuentro Latinoamericano sobre el Diaconado Permanente. San Miguel (Provincia de Buenos Aires, Argentina). 19-25 de mayo 1968. Departamento de Vocaciones del CELAM).

■ PROXIMAMENTE APARECERAN:

- 4 - **Bases para una Pastoral de Conjunto Latinoamericana.** (Primer Encuentro Episcopal Latinoamericano de Pastoral de Conjunto, Baños, Ecuador 1966).
- 6 - **Los Seminarios Latinoamericanos a la luz del Concilio.** (Encuentros del OSLAM y del Departamento de Seminarios del CELAM, Lima 1966).
- 7 - **Iglesia y Comunicación Social.** (Seminario de Comunicación Social. Lima 1966. Encuentros de Montevideo y San José de Costa Rica 1967).

■ OTRAS PUBLICACIONES DEL CELAM:

Directorio Católico Latinoamericano
Boletín “CELAM”. (Mensual).

SECRETARIADO GENERAL DEL CELAM

Calle 78 N° 11-17
Apartado Aéreo 52-78
Bogotá - Colombia